



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 8 de junio de 2017.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de las Aguilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 5 de junio de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Portavoz y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid.
- Punto 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2017.
- Punto 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 2017.
- Punto 4. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de mayo de 2017.

I PARTE RESOLUTIVA

PROPUESTAS DE LA CONCEJALA PRESIDENTA

- Punto 5. Propuesta de la Concejala-Presidenta para que la Junta Municipal de Latina inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que inste al Ministerio de Fomento a que la estación de Cercanías "Fanjul" se redenomine "Polideportivo".
- Punto 6. Propuesta de la Concejala-Presidenta para que la Junta Municipal de Latina inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que inste a la Comunidad de Madrid a que redenomine el Centro de Salud "General Fanjul" con el nombre de "Santa Margarita" al ser el nombre de la Colonia Vecinal en la que se encuentra.
- Punto 7. Propuesta de la Concejala-Presidenta para que la Junta Municipal de Latina inste al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid para que inste a la Comunidad de Madrid a que redenomine el Instituto de Educación Secundaria "García Morato" por otro nombre relativo al ámbito educativo o a las materias que se imparten en él.
- Punto 8. Propuesta de la Concejala-Presidenta para que la Junta Municipal de Latina inste al órgano competente a que acuerde el inicio del expediente de cambio de denominación a la instalación deportiva básica que se encuentra en la Calle de Soledad Cazorla con el nombre de "Instalación Deportiva Básica Óscar y Jesús".



PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 9. Proposición nº 2017/537209 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para el arreglo definitivo de la tapia a la altura de la plaza Santa Cristina que rodea no solo las Comunidades de Vecinos 33-45 sino en toda su extensión dado el posible carácter histórico, para que no se vuelvan a producir otros problemas dado el lamentable estado de conservación de la misma.
- Punto 10. Proposición nº 2017/537233 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que desde la Junta Municipal Latina se adopten, o inste al Área correspondiente a adoptar, las medidas necesarias para que no se utilicen las zonas verdes en eventos o actividades que puedan suponer un deterioro de las mismas y un perjuicio para los vecinos de la zona. Y en particular que no se instalen "Fan Zone" de eventos deportivos.
- Punto 11. Proposición nº 2017/537275 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente para modificar y subsanar en dialogo con el Club Lucero Linceos los problemas que puedan arreglarse a corto y medio plazo de la nueva construcción de vestuarios de la IDB Castroserna, así como contar con el Club de forma técnica para las nuevas inversiones que quedan pendientes en dicha instalación deportiva.
- Punto 12. Proposición nº 2017/537292 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en caso necesario, se inste al Área competente, para que se dé cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario de fecha 14 de abril de 2016, cuyo fin era dotar de un Centro de Mayores en la zona de Parque Europa- Sta. Margarita, perteneciente al barrio de Las Águilas.

Para dar cumplimiento a dicha proposición, proponemos que se utilice el espacio disponible en el patio del Centro Cultural Almirante Churruca.

Este proyecto constará de forma prioritaria en los presupuestos de 2018, destinando una partida suficiente para llevarlo a cabo.

Así mismo solicitamos que cuando el nuevo Centro de Mayores, colindante con el Centro Cultural, esté en funcionamiento, se desarrolle un programa intergeneracional que faciliten el intercambio intergeneracional entre niños y jóvenes del Centro Cultural y las personas usuarias del Centro de Mayores. De esta forma, el Distrito de Latina sería pionero en habilitar un primer espacio intergeneracional entre un Centro Cultural y un Centro de Mayores en la ciudad de Madrid.

Punto 13. Proposición nº 2017/539224 formulada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, o en caso necesario que esta inste al Área competente, para que se dé cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario de fecha 14 de abril de 2016 cuyo fin era dotar de un Centro de Mayores en la zona de Parque Europa- Sta. Margarita, perteneciente al barrio de Las Águilas.

Para dar cumplimiento a dicha proposición, proponemos que se utilice el espacio disponible en el patio del Centro Cultural Almirante Churruga.

Este proyecto constará de forma prioritaria en los presupuestos de 2018, destinando una partida suficiente para llevarlo a cabo.

Asimismo, solicitamos que cuando el nuevo Centro de Mayores colindante con el Centro Cultural esté en funcionamiento, se desarrolle un programa intergeneracional que faciliten el intercambio intergeneracional entre niñas, niños y jóvenes del Centro Cultural y las personas usuarias del Centro de Mayores. De esta forma, el Distrito de Latina sería pionero en habilitar un primer espacio intergeneracional entre un Centro Cultural y un Centro de Mayores en la ciudad de Madrid.

Punto 14. Proposición nº 2017/544644, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar un Plan de Rehabilitación Integral de la Colonia Girón, que integre al menos las siguientes actuaciones: limpieza de la Colonia, podar y reponer los árboles talados, (de los cuales aún quedan los tocones), así como adecentar las zonas ajardinadas, reparar los tramos de acera y calzada en mal estado, y eliminar los grafitis existentes de los espacios públicos; para así, mejorar las condiciones de vida de los vecinos de esta antigua colonia del Distrito de Latina.

Punto 15. Proposición nº 2017/544645, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice un estudio técnico sobre la redistribución de los cubos de basura de la Calle Sagrados Corazones, ya que su actual ubicación, ha provocado una concentración, en un mismo punto, de 9 cubos de basura entre los números 9 y 11 de dicha calle, provocando a su vez; que los vecinos, cuyas viviendas están más próximos a dicho punto, no puedan abrir ni las ventanas, por el olor que dicha concentración de residuos urbanos origina.

Punto 16. Proposición nº 2017/544646, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para rehabilitar el puente peatonal, situado en el Parque La Cuña Verde y que cruza la calle Caramuel, así como sus rampas y escaleras de acceso y el área circundante, que integren al menos las siguientes actuaciones: rehabilitación del paso peatonal elevado, en especial los tramos de madera, rehabilitación de las rampas y escaleras de acceso, eliminación de grafitis, limpieza de la zona, poda y acondicionamiento de los jardines, para devolverle su esplendor inicial y que los vecinos del Distrito de Latina puedan disfrutar de esta zona con total seguridad.

Punto 17. Proposición nº 2017/544974 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que se instalen espejos convexos o las medidas que los técnicos estimen más oportunas, para aportar visibilidad en



la incorporación a la vía principal de la calle Camarena, a la altura del número 57, desde los aparcamientos situados en ese punto.

Punto 18. Proposición nº 2017/545023 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente, si fuera necesario, para realizar un mailing informativo a todos y cada uno de los vecinos y comerciantes afectados por el cambio de nombre de su calle (Avda. del General Fanjul, calle del General Millán Astray, calle del General Saliquet, calle de García Morato, calle del general García Escámez y calle del General Romero Basart) en cuya carta aparezca la siguiente información:

- Motivación para el cambio de nombre de la calle en cuestión y nombre que se va a adjudicar.
- Fechas en las que se va a producir la sustitución y coste de la misma.
- Proceso a seguir por el vecino o comerciante afectado en cuanto a modificación de papeleo: escrituras, documentos identificativos oficiales....
- Coste que le va a suponer este proceso para el afectado y modo a través del cual se le va a resarcir.

Punto 19. Proposición nº 2017/545030 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente, si fuera necesario, para llevar a cabo acciones cuyo objetivo sea publicitar las actividades que realizan los diferentes centros culturales entre los vecinos. Proponemos que se tengan que cuenta las siguientes propuestas:

- Crear un espacio web y una app que aglutine la oferta de actividades de los Centros Culturales del distrito.
- Instalar tablones informativos en lugares estratégicos del distrito.

Punto 20. Proposición nº 2017/545034 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina o, en caso necesario, se inste al Área competente, para que se dé cumplimiento a la proposición aprobada por unanimidad en el Pleno Ordinario de fecha 14 de abril de 2016, cuyo fin era dotar de un Centro de Mayores en la zona de Parque Europa- Sta. Margarita, perteneciente al barrio de Las Águilas.

Para dar cumplimiento a dicha proposición, proponemos que se utilice el espacio disponible en el patio del Centro Cultural Almirante Churruca.

Este proyecto constará de forma prioritaria en los presupuestos de 2018, destinando una partida suficiente para llevarlo a cabo.

Así mismo solicitamos que cuando el nuevo Centro de Mayores colindante con el Centro Cultural esté en funcionamiento, se desarrolle un programa intergeneracional que faciliten el intercambio intergeneracional entre niños y jóvenes del Centro Cultural y las personas usuarias del Centro de Mayores. De esta forma, el Distrito de Latina sería pionero en habilitar un primer espacio intergeneracional entre un Centro Cultural y un Centro de Mayores en la ciudad de Madrid.



- Punto 21. Proposición nº 2017/545038 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que en la Avenida de los Poblados a altura que da acceso y salida a la calle del Pilar se haga un estudio para hacer un nuevo vial de comunicación dando salida dirección metro de Aluche, abriendo la mediana que hay y dotándola de todas medidas necesarias para poder realizar esta salida y si consecuentemente este estudio es viable que se haga realidad esta proposición.

MOCIONES

II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.
- Punto 23. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

PREGUNTAS

- Punto 24. Pregunta nº 2017/537256 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando información sobre qué planes tiene la Junta de distrito y el Ayuntamiento de Madrid ante el inicio de las obras que se van a realizar en C/ general García Escamez con C/ José de Cadalso.
- Punto 25. Pregunta nº 2017/537263 formulada por el Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cuál ha sido el importe de contratación pormenorizado de las siguientes actuaciones de las Fiestas de Aluche 2017: Orquesta Alta Versión, Amparanoia, Hijos de King Kong, Brain Drains, La ley de Mantua, Desakato, M-Clan, Antonio Carbonell, Las Migas.
- Punto 26. Pregunta nº 2017/544647 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre si se va a crear o no, la figura del Coordinador de Centros Culturales en el Distrito de Latina, y si es cierto, que dicho puesto va a ser ocupado por el Actual Director del Centro Cultural Sara Montiel, y de ser así, que criterios técnicos se han seguido, o se van a seguir para tal nombramiento, así como conocer las competencias de dicho puesto y la retribución asignada al mismo.
- Punto 27. Pregunta nº 2017/544648 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre si se va a contratar personal de apoyo y soporte dentro de la propia estructura administrativa del Distrito de Latina, mediante encomiendas de gestión, tal y como ha ocurrido en Arganzuela y Usera, situándoles jerárquicamente por encima de los Directores de los Centros Culturales del Distrito de Latina, con unos sueldos situados por encima de los 40.000€ anuales.
- Punto 28. Pregunta nº 2017/544649 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información relativa, a quién instaló la macrocarpa para desarrollar la Feria del Libro, si ha sido la Junta Municipal del Distrito, saber por qué no está dentro del expediente, y si ha sido una entidad privada, queremos conocer el



contrato firmado con dicha entidad y el expediente técnico correspondiente; así mismo conocer, si tal cual se habló en las reuniones preparativas de dicha feria, se ha procedido a la exención de las Tasas Municipales para los participantes.

Punto 29. Pregunta nº 2017/545019 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre:

- El estado en el que se encuentran las obras del campo de futbol Castroserna, del Club Lucero Linceos,
- El motivo por el que no están en funcionamiento los vestuarios, las fechas previstas para su inauguración, así como la causa por la que no se han hecho más vestuarios.
- Las medidas del campo que se van a utilizar para la instalación de hierba artificial, el motivo por el que no se van a respetar las medidas actuales del campo y las fechas en las que se va a comenzar la instalación.
- Información sobre si se va a tomar alguna decisión con los árboles aledaños al campo, si se han supervisado por los técnicos pertinentes y conclusiones al respecto.

Madrid, 5 de junio de 2017

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.:P.A. Luis Del Río González
Jefe del Departamento Jurídico